

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncio y comunicados a precios
convencionales.— Pago anticipado.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrado

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—La Transfiguración de Ntro. Sr. Jesucristo, y Ss. Justo y Pastor, ss. mts.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Cayetano, cl. y Id., y Donato, ob y m.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
La educación cristiana

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los padres y maestros cumplan cristianamente su deber.

RESOLUCION APOSTOLICA

Sostener las escuelas católicas
CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en la parroquial iglesia de San Juan del Puerto.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de la Beneficencia. A las siete exposición, y reserva á las diez.

Tarde á las cuatro y cuarto exposición, y reserva á las ocho.

Santa Iglesia Catedral

En la capilla de San Salvador de los Claustros habrá los cultos siguientes: Por la mañana misas desde las cinco á las ocho. Por la tarde, á las cinco y media, meditación, Trisagio cantado, sermón por el canónigo don José A. Cassola y gozos cantados.

Cultos para mañana

Parroquia de San Juan Bautista
Mañana á las siete misa y Comunión general con plática preparatoria que dirá el reverendo Dr. D. Romualdo Santalucía.

Iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza
A las siete y media misa de Comunión general con plática para los socios del Apostolado de la Oración.

A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Magstad, meditación, Trisagio, motete y bendición.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media misa con Exposición.

Cosas de los señores críticos

Tengo á la vista un ejemplar de *El Buscapié* atribuido á Cervantes por D. Adolfo de Castro, y me asombro por centésima vez de la frescura del famoso bibliófilo gaditano al vendernos la obrilla como escrita por el autor del Quijote, y me asombro más de la facilidad con que le han dado crédito escritores nada vulgares.

Esto me ha sugerido el título de las presentes líneas. Que los críticos de munición, que tanto abundan merced á la difusión extraordinaria de la prensa periódica, hayan caído en el engaño nada tiene de particular. ¿Qué obligación tienen esos críticos de entender de achaque de lenguaje y estilo, y saber distinguir en los autores lo espurio de lo genuino, lo auténtico de lo apócrifo? A esos dejadles escribir largas y apretadas columnas hablando de análisis psicológico, de problemas sociológicos, de intuición estética, de intensidad dramática, y de otras cosas igualmente graves y encumbradas á propósito de cualquier chapucería que vea la luz con el nombre de obra literaria. Escriben por afición, por amistad ó por deber del oficio, sin curarse de otra cosa, por no alcanzar á más su capacidad, que de bombardear al autor y darse tono de paso á sí propios. No son críticos en el verdadero sentido de la palabra: conviéndoles á lo sumo el dictado de *criticadores*.

Pero ¿por qué á las veces han de igualarse con ellos otros autores dotados de innegable aptitud para ejercer honrosamente la crítica? Claro está que todo en el mundo tiene su explicación, y el fenómeno de que se trata la tiene también, ya sea en aquello de *quandoque bonus dormitat*

Homerus, ya en aquello otro *¿dónde va Vicente?*..., que también reza á menudo con personas de altura.

Algo de eso ha ocurrido al juzgar al famoso *Buscapié*. Hoy día no se hallará seguramente ningún crítico de mediana competencia que tenga *El Buscapié* por obra de Cervantes. Hace tiempo que se dió la voz de alerta, y no es posible permanecer por más espacio en el engaño; pero causa verdadero estupor el modo como fué aceptado en un principio el contrabando del travieso D. Adolfo.

Para convencerse de que *El Buscapié* no salió de la pluma del glorioso Manco de Lepanto, basta leer la primera página. Que hay allí lenguaje y estilo más ó menos cervantescos no cabe dudarlo; pero eso mismo descubre con harta claridad la filfa, denunciando á tiro de ballesta lo forzado de la imitación. Falta en primer término la naturalidad, tan característica del autor del *Quijote*; falta la gracia, otro distintivo, y distintivo soberano, de aquel escritor incomparable, que en punto á gracia no cede á ningún otro y los vence á todos; y sobra la afectación. Es una prosa compuesta de frases cervantescas, con exagerados arcaísmos, un centón de modos de decir pescados en el *Ingenioso Hidalgo* y unidos con desmesurado afán de equipararlos al modelo; un mosaico chillón en el que su autor (el propio D. Adolfo de Castro) quiso vaciar de un golpe todo el diccionario del *Quijote* como si le faltara tiempo.

En efecto, fáltale tiempo para ingerir los epítetos, *molido*, *aporreado*, y sobre todo aquellos otros felicisimos con que Cervantes califica la voz y el tono de D. Quijote y Sancho cuando yacían en el valle bizmados por las estacas de los yangüeses.

«El primero que se resintió, escribe Cervantes, fué Sancho Panza, y hallándose junto á su señor, con voz enferma y lastimada dijo: ... ¿Qué quieres, Sancho hermano? respondió D. Quijote con el mismo tono *afeminado y doliente*. Pues ya en los primeros párrafos del *Buscapié* sale á relucir lo de la voz *enferma* y *lastimada*, y lo del tono *afeminado y doliente*.

Cervantes no lo hubiera escrito sin alguna variedad, pues ningún autor de su talla se repite de modo tan rastroso. Cervantes, fecundísimo en recursos cual ningún otro, dotado de acierto especial en la elección y combinación de los epítetos, hubiese empleado otros, ó los mismos dispuestos de diversa manera.

Otro ejemplo de estudiada imitación. Dice Cervantes en el brevísimo prólogo á su *Viaje al Parnaso*:

«Si por ventura, lector curioso, eres poeta, y llegare á tus manos... este *Viaje*; si te hallares en él notado y escrito entre los buenos poetas, da gracias á Apolo por la merced que te hizo; y si no te hallares, también se las puedes dar».

Dice Adolfo de Castro en el prólogo, también muy breve, al *Buscapié*: «Lector amantísimo: si por mala fortuna eres rudo de entendimiento... y no has desentrañado las cosas escondidas en mi ingenioso Manchego, lee el *Buscapié*. Y si no lo eres, léelo también».

No hay que insistir buscandó más ejemplos ni más pormenores denunciadores del fraude. Se los encuentra á granel, y con los anotados basta y

sobra para dar la razón á los que desde el primer momento rechazaron la mercancía de Adolfo de Castro, y para que se vea hasta qué punto pueden dormirse los críticos de nota y seguir sin exámen las pisadas de otros, ó tan *distraídos* como ellos, ó más audaces.

Notas de astronomía

El último número (julio de 1908) del *Boletín de la Sociedad Astronómica de Francia* contiene un discurso del eminente sabio H. Deslandres, miembro del Instituto de Francia y director del Observatorio de Meudon, sobre «Los progresos de la astronomía». De éste tomamos un fragmento, que no dejará de interesar al público español, y que dice así:

«Las más recientes investigaciones sobre el sol mismo se refieren á su atmósfera. Actualmente se estudia ésta, no solamente en los bordes, sino también, y sobre todo, en el mismo disco solar. Para decirlo en una palabra, estos trabajos científicos se extienden á la atmósfera entera del astro; y, como es natural, atraen un gran número de observadores, que va siempre en aumento, y los institutos científicos que se dedican á estos estudios se multiplican. Entre los nuevos adeptos puedo citar al Sr. Ricco, en Catania; al Sr. Kempf, en Postdam, y en particular al Padre Cirera, que ha creado en Tortosa (España) un gran Observatorio de astronomía física. Este último establecimiento está provisto de aparatos perfeccionados, que registran simultáneamente los fenómenos solares y los elementos terrestres, como, por ejemplo, los campos magnético y eléctrico, los cuales, como se supone, están en relación con el sol. El Padre Cirera expuso aquí mismo sus últimas investigaciones, que le conducen á admitir un íntimo enlace entre las variaciones del magnetismo terrestre y las de la atmósfera solar.»

—*Le Temps* de París ha publicado lo siguiente:

«Academia de Ciencias de París.—El Sr. Bigourdan comunica dos notas relativas al eclipse del 28 de junio último:

La primera es del P. Cirera, director del Observatorio del Ebro (en Tortosa). En este punto la duración del eclipse ha sido de una h. 28 m. 5 s. y durante los intervalos claros se han podido obtener 9 fotografías completas de 20 centímetros de diámetro presentando el fenómeno á la perfección, distinguiéndose bien las irregularidades del borde lunar. La medida de los clisés dará exactamente las dimensiones de la cuerda común y permitirá determinar con precisión las horas del principio y fin, el grandor máximo, etc., etc.

La segunda nota es de un joven astrónomo, el Sr. Jonheere, que ha establecido un Observatorio en Lille y que, esperando su terminación, estudia en el de Strasburg; ha observado este eclipse, cuya duración ha sido de 0 h. 41 m. 16 s.

Estadística comparativa

de Importación agrícola española á Francia en junio de 1908

Vinos.—Durante el pasado junio España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la república, 245.154 hectólitros de vinos ordinarios y 16.021 de licor, que suman en conjunto 261.175 hectólitros. En igual mes de 1907 nuestra importación fué de 39.533 hectólitros, lo que hace una diferencia en favor de junio de 1908 de 221.642 hectólitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido, durante este mes de 9.445 hectólitros, que unidos á los 55.994 de los cinco meses anteriores, suman 65.439 hectólitros, valorados en 3.634.000 francos.

La importación, desde 1.º de enero al 30 junio de este año, de nuestros vinos en Francia ha sido de 531.549 hectólitros contra 168.941 que im-

portamos en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia en favor del año 1908 en hectólitros 362.608.

Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 2.658 hectólitros contra 849 que envió en igual mes de 1907.

Al consumo francés han pasado durante el mes de junio de este año 2.118 hectólitros de vinos italianos; mientras que el de los españoles asciende, como hemos dicho, á 9.445 hectólitros.

Argelia ha importado en Francia en el mismo mes de junio, 638.991 hectólitros de vinos ordinarios y 15.531 de mostos frescos y mistelas, que suman en conjunto 654.522 hectólitros.

Túnez ha importado en igual mes 7.365 hectólitros.

De otros países se han importado 1.655 hectólitros de vinos ordinarios y 3.553 de vino de licor, que forma un total de 5.208 hectólitros.

Aceites.—Durante el mes de junio han llegado de nuestra nación 858.300 kilogramos de aceite, que unidos á los 6.361.700 llegados en los cinco meses anteriores, suman 7.220.000 kilogramos. En el mismo mes de 1907 importamos 23.200 kilogramos, ó sean 835.100 kilogramos menos que en el citado junio de 1908.

En los seis primeros meses de 1907 nosotros importamos 1.041.400 kilogramos, ó sean 6.578.600 menos que en los seis de 1908.

El consumo de nuestros aceites en esta nación, durante el mes de junio de este año, ha sido de 90.200 kilogramos, que unidos á los 170.500 consumidos en los cinco meses anteriores, suman 260.700.

Italia, durante el citado mes, ha importado 1.348.700 kilogramos, que unidos á los 3.111.000 importados en los cinco meses anteriores, hacen un total de 4.459.700 kilogramos.

El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido, durante el mes de junio de 1908, de 982.400 kilogramos, mientras que el de los españoles se eleva á 90.200 kilogramos por lo que resulta una diferencia en contra de España de 892.200 kilogramos.

Frutas.—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de junio de 1908, de 3.253.400 kilogramos, que unidos á los 64.812.500 importados en los cinco meses anteriores, suman kilogramos 68.065.900, cuyo valor se eleva á 12.003.000 francos.

En el mismo mes de 1907 la importación fué de 3.339.000 kilogramos, resultando una diferencia en contra de junio de 1908 de 85.600 kilogramos.

Arroz y Legumbre (verdes y secas).—Su importación ha sido durante el mes de junio de 1908, de 1.641.300 kilogramos, que unidos á los 17.664.000 importados en los cinco meses anteriores, suman 19.305.300 kilogramos, valorados en 2.412.000 francos.

Azafran.—En el mismo mes de junio se han entrado en Francia 2.900 kilogramos de azafran, que unidos á los 24.400 que llegaron en los cinco meses anteriores, hacen un total de 27.300 kilogramos, valorados en francos 1.775.000.

En resumen: de los datos que acabamos de consignar se desprende que, comparada nuestra importación de junio de 1908 con la del mismo mes de 1907, resulta: que ha aumentado en vinos, 221.642 hectólitros; en aceites, 835.100 kilogramos, y ha disminuido en frutas, 85.600 kilogramos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia, durante los seis primeros meses del año 1908, se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) á 71.365.000 francos, y el de los productos franceses exportados á España asciende á 61.244.000 francos, resultando un beneficio á favor de España de 10.121.000 francos.

Congreso Mariano internacional de Zaragoza

Comunicación oficial sobre el viaje

En perjuicio del Congreso Mariano

internacional de Zaragoza, aunque con la mejor buena fe, viéñense esparciendo dudas sobre las excepcionales condiciones del viaje de todos los puntos de España á la referida capital. Hacemos constar, en contra de tan gratuitas suposiciones, la exactitud de la tarifa publicada por la Junta organizadora del Congreso en su órgano oficial *El Iriq de Paq*. Esta tarifa es copia exacta de la tarifa X número 17, C, que se titula «Congresos internacionales, ya se celebren en España ó fuera de ella», y de las declaraciones auténticas recogidas en las oficinas centrales por el Sr. D. Rafael Moreno y Gil de Borja, vocal de la Junta organizadora; Juan Postius, vicepresidente español del Congreso; Benito Acuña, secretario.

Condiciones del viaje

Las bases del viaje á Zaragoza merecen ser conocidas de todos los españoles y extranjeros. Daremos, en resumen, las principales:

1.ª Han concedido á la Junta organizadora del Congreso la tarifa indicada las Compañías siguientes: Madrid á Zaragoza y á Alicante, Norte de España, Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España Andaluces, Medina del Campo á Salamanca, Salamanca á la Frontera y Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo.

2.ª En todas las estaciones de las citadas Compañías de ferrocarriles se expenderán á favor de los congresistas los billetes, á precio calculado por la siguiente tarifa:

Billetes de tren

De 25 á 200 kilómetros, 0,07 pesetas en primera clase; 0,053 en segunda, y 0,031 en tercera.

De 201 á 400 kilómetros, 0,06 pesetas en primera clase; 0,046 en segunda, y 0,023 en tercera.

De 401 kilómetros en adelante, 0,05 pesetas en primera clase; 0,038 en segunda, y 0,023 en tercera.

3.ª Los itinerarios son á voluntad del viajero; pero los billetes se expenderán sucesivamente para un solo recorrido ó trayecto, y á medida que el interesado lo vaya pidiendo cuando reanude su viaje. Puede el congresista recorrer las distintas líneas en toda su extensión ó en parte de ella, y en todas sus direcciones, cuantas veces lo crea conveniente, dentro del plazo fijado para la expedición de estos billetes.

4.ª Los billetes serán válidos desde el 6 de septiembre hasta el 19 de octubre de 1908, ambos días inclusive, y se podrán utilizar en todos los trenes que lleven carruajes de la clase del billete adquirido, incluso los expresos, rápidos y de lujo, pero abonando en este caso los recargos correspondientes; lo mismo debe decirse del congresista que quiera mejorar de clase siempre que haya asientos disponibles.

5.ª Cada billete da derecho á la facturación ó transporte gratuito de treinta kilogramos de equipaje; el exceso se pagará al precio de las tarifas vigentes en cada Compañía; el equipaje podrá expedirse á la estación que desee el viajero, pero no siendo la última deberá facturarlo de nuevo al reanudar el viaje; si hubiese solución de continuidad para el servicio de viajeros, como sucede en las estaciones del Norte y del Mediodía de Barcelona y Madrid, los viajeros cuidarán de la traslación de su equipaje á la otra estación y de la refacturación á que les dan derecho el billete y la cédula de identificación, y también el sello que al dorso del billete habrá estampado la estación de salida en señal de haber servido para la facturación del equipaje.

6.ª Para disfrutar de todas estas ventajas será indispensable exhibir la *cédula de identificación* que les acredite como miembros del Congreso de Zaragoza. Dicha cédula expedida por la Junta organizadora, será de carácter personal é intransferible, aunque se concede que disfruten de las mismas ventajas los hijos menores de quince años, siempre que anticipadamente hayan dado sus nombres á la Junta organizadora y ésta ó sus dele-

gados los estampen al dorso de la cédula.

Los billetes y las cédulas de identificación deberán presentarse conjuntamente cuantas veces los reclamen los agentes de las Compañías; de lo contrario, serán considerados como viajeros desprovistos de billete.

Las cédulas de identificación deben pedirse al director de *El Irix de Paz*, apartado 398, Buen Suceso, 18, Madrid.

Al hacer la petición puede indicarse la clase de hotel que quieren tener en Zaragoza, con arreglo a las bases publicadas.

INFORMACION

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los «Boletines oficiales».

3.º Distribución de fondos para las atenciones del presente mes.

4.º Dictámenes de la Comisión de Fomento. 1.º Proponiendo el arreglo de las aceras de la calle de San Agustín.

2.º Encargar a D. José Pellicer el repicado de los adoquines de la calle de la Paz.

5.º Informe de la Comisión de Gobernación referente a la pensión de un alienado recluido en el Manicomio de Reus. 2.º Proponiendo la construcción de cuatro ruedas de carros destinados al servicio de la limpieza pública.

6.º Acuerdos de la Comisión de Aguas.

7.º Instancia de D. Francisco Salvat y otros vecinos de la calle del Cos del Bou relativa a los festejos de dicho barrio.

Parece que el escándalo ocurrido anteayer en la Junta de Obras del Puerto fue debido a que el presidente, que lo era el señor Gobernador de la Provincia, no permitió que se discutieran los documentos que, a tenor del artículo 21 del Reglamento, debían presentar los vocales de la Cámara de Comercio.

Se dió, pues, el caso anómalo de negar a los vocales la palabra para discutir, se obligó, entre protestas ruidosas, a votar, y como resultare empate lo decidió con su voto de calidad el presidente.

Una vez lograda la votación, pidieron la palabra varios vocales para explicar su voto negándoseles asimismo este derecho y levantándose la sesión.

En consecuencia, ayer mismo quedó formulado el oportuno recurso de alzada, y la superioridad resolverá.

Resulta que la ingerencia del Gobernador ha perjudicado a los nuevos vocales de la Cámara de Comercio, pues de no haber mediado éste hace días que habrían tomado posesión en debida forma.

Por primera vez se ha dado el caso de que un Gobernador haya hecho uso del voto de calidad en la Junta de Obras del Puerto.

A petición de los vocales de la Junta, cuyo relevo fué autorizado por R. O. de 26 de Junio, está aquí girando una visita de Inspección a la Junta el Inspector General del Cuerpo de Ingenieros don Melchor de Palau, y cuando este señor solicita que se suspenda todo acto que acabe de enmarañar más las cosas y pide que no se celebren sesiones extraordinarias, el Gobernador las convoca sin descanso, utilizando y promoviendo la asistencia de D. Jaime Sans, que nombrado en 1.º de Enero de 1907 no había tomado posesión, y de D. Juan Caballé que no asistía hace dos años a las sesiones de la Junta por lo poco clara situación del «Centro Industrial», y no contento aún con eso y como faltasen votos, asiste y preside sesiones para utilizar el voto de calidad, en favor de una determinada solución.

Cierto que hay que cumplir una R. O., pero en la misma se dice claramente que deben llenar los vocales nombrados las condiciones prescritas en el artículo 21 del Reglamento y nadie se explica que no pueda esperarse el resultado de la Inspección, máxime siendo esto cosa de pocos días, y no debiendo celebrar la Junta de Obras del Puerto sesión reglamentaria hasta el 20 del actual.

Creemos que este asunto empezado con apasionamiento sin igual, con vientos de fronda, como decíamos en la reseña de una de las Asambleas de la Cámara de Comercio, va a dar aún mucho que hacer y lamentamos que en definitiva resulte todo en perjuicio de Tarragona y de su puerto.

En el local del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro en Barcelona, se reunió anteayer martes en asamblea general la Federación Agrícola Catalana Balear para sentar los preliminares de la campaña contra la ley de alcoholes, cumplimentando el acuerdo de los delegados reunidos en Madrid.

Presidió el diputado a Cortes D. Ignacio Girona, en ausencia de D. Joaquín de Abadal, que no pudo asistir a la asamblea.

El Sr. Girona en un largo discurso explicó minuciosamente las gestiones llevadas a cabo en Madrid junto con los demás representantes de diversos organismos agrícolas.

Dijo que los delegados habían agotado todos los medios de transacción para lograr que el proyecto de ley presentado

por el Gobierno trascienda a la realidad. Al Gobierno—añadió el Sr. Girona—le hicimos ver con datos inconcusos que la viticultura española, tan rica y espléndida, se convertirá en una producción completamente estéril de no procurarse su florecimiento y libre expansión. Afirmó que la bandera desplegada por la Federación de conseguir la libre destilación de toda clase de alcoholes ha de ser la única solución al gravísimo problema planteado con la intensísima crisis que está agotando a la producción vinícola, llevándola a la ruina y a un total descrédito.

Terminó diciendo el Sr. Girona que de las facilidades que se otorguen a los agricultores depende el afluente de una parte cuantiosa de la riqueza, no tan sólo de esta región, sino de muchas otras de la Península.

Abierta discusión sobre el punto esencial de la orden del día de la Asamblea pidió la palabra el Sr. Fontrodona, de la Cámara Agrícola del Panadés. Dijo que estimaba muy acertada la idea de provocar un movimiento de opinión por medio de meetings de protesta. Pero ante todo—exclamó el Sr. Fontrodona—debemos partir de un criterio bien fundamentado para presentarnos en público.

El Sr. Girona procedió a fijar el lugar de cada región donde se celebrará el meeting monstro de protesta contra la ley de alcoholes y para pedir al Gobierno la libre destilación de toda clase de dichos líquidos a 65 grados ó la mayor suma posible de facilidades con que procurar la expansión de dicha industria.

Por aclamación se convino celebrarlo en Reus el día 24 de los corrientes, pero antes, los días 9, 14, 15 y 16, se efectuarán meetings parciales en Montblanch, Villanueva, Villafranca, Rubí, Manresa y Tarragona, a los cuales se invitará a los Alcaldes y Ayuntamientos comarcanos, a fin de que presten su concurso a la campaña emprendida.

A dichos actos se ofrecieron a concurrir los diputados a Cortes Sres. Zulueta, Raventós y Girona, cuyo concurso estimaron imprescindible algunos delegados.

Mientras estaba reunida la Asamblea, se recibió un telegrama de Valdepeñas, adhiriéndose los productores de aquella comarca a la campaña que acometerá la Federación Agrícola Catalano-Balear.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Juan Just, 7.940'88 pesetas.

D. Luis Viñas, 5.141'67.

D. Rafael Janer, 5.402'19.

D. Arturo Gimenez, 11.198'59.

D. Sixto Laguna, 6.935'47.

D. Pablo Delclós, 4.470'34.

D. Maximino Gonzalez, 5.594'25.

D. Federico Monserrat, 5.338'55.

D. Vicente de la Plaza, 226'01.

—SEÑORITAS: Se enseña bordado fácil y se da trabajo.

Unión, 19, principal, izquierda.

En la Sección de Vigilancia municipal se entregará, a la persona que acredite pertenecerle, una jeringa niquelada para curaciones, hallada en la vía pública.

Terminada la licencia que disfrutaba, se ha incorporado nuevamente al primer batallón del regimiento infantería de Almansa, acantonado en Tortosa el médico primero de Sanidad Militar, don Adolfo Chamorro.

En la carrera internacional de bicicletas celebrada el domingo en Linares obtuvo el segundo premio, en lucha con afamados corredores, el joven ciclista de Tortosa D. Jaime Durán.

Se nos asegura que muy en breve se levantará en Reus un Colegio que dirigirán los PP. Escolapios.

En el cauce del Francolí rieron anoche a pedrada limpia dos hermanos contra otros dos, habitantes los cuatro en el barrio de San Pedro.

Uno de los contentientes hirió con un cuchillo en la espalda a su contrario llamado Antonio Paredella (a) Pedal. Por su pié fué al hospital en donde se le practicó la primera cura. El agresor dióse a la fuga.

Anteayer estuvo en esta ciudad el Ilmo. señor Obispo de Paraná. Visitó a nuestro Rdm. Prelado y por la tarde recorrió la Catedral y demás monumentos.

Se nos ruega llamemos la atención de la benemérita sobre el hecho de que algunos cazadores se dediquen a la persecución de perdices con pretexto de cazar otras aves que la ley permite.

Esperamos que se procurará evitar estas infracciones que redundan en perjuicio de los cazadores de buena fe.

El próximo lunes, de cuatro a cinco de la tarde, llegará a Barcelona la escuadra inglesa del Mediterráneo, que manda el almirante sir Charles C. Drury, y que según noticias oficiales debía salir ayer de Corfú, con rumbo a Malta.

—Véase anuncio en la cuarta plana «Gran manufactura».

Dos alemanes, tripulantes del vapor «Norma», anclado en el puerto, promovieron anoche una escandalosa fenomenal en una taberna de la calle de Saiinas. Acudió la policía para obligarles a satisfacer las consumiciones que se negaban a pagar, conduciéndoles a bordo. Al llegar al buque uno de los alborotadores acometió con un cuchillo al guardia que le acompañaba, sin que por fortuna le causara daño. El agresor fué detenido.

Del asunto se ha dado cuenta al señor Comandante de Marina y al Consul de Alemania.

Anteayer se declaró un incendio en una casa del vecino pueblo de Vilaseca habiéndose corrido a otras dos que como la primera quedaron poco menos que destruidas.

Acudieron la Guardia civil y varios vecinos que trabajaron con ahinco en la extinción del incendio.

Para la gran carrera local preparatoria organizada por «Sport Club» el próximo domingo, han sido inscritos hasta la fecha los siguientes corredores: Pedro Rosell, Luis de Rovira, Conrado Miquel, Pedro Mario, Pedro Ferré, Domingo Pinet y Luis Simó.

El Sr. La Cierva ha manifestado que las elecciones municipales se efectuarán en Noviembre—con la ley antigua, pues no pueden aplazarse más.

La dificultad de la confección de las listas que algunos invocan puede quedar subsanada haciendo las elecciones con arreglo a la ley anterior, pues así lo dispone un artículo adicional a la ley de 1907.

El día 20 del actual se celebrará en las oficinas del Hospital Militar de esta plaza un concurso de proposiciones para la adquisición de varios artículos de consumo con destino al mencionado establecimiento.

Escriben de Espuga de Francolí:

Ha llegado una de las colonias escolares costeada por el Ayuntamiento de Barcelona.

Salió a recibirla en la estación una nutrida comisión de ediles de este cuerpo municipal y los maestros públicos de la localidad.

Después de dar la bienvenida, el alcalde accidental a la colonia citada, en las Casas Consistoriales ha sido obsequiada con dulces y refrescos y después ha sido acompañada al domicilio en que debe instalarse.

Se ha descubierto en Bilbao una falsificación de monedas de dos pesetas, tan bien hecha, que es muy difícil distinguirlas de las legítimas. Tienen el busto de Alfonso XIII y el año 1892.

La falsificación se ha descubierto por haber rechazado el Banco de Bilbao varias monedas de dos pesetas al hacer un pago un empleado del Ayuntamiento.

Tomando el Malte Kneipp después de las comidas, tendrá Vd. salud. De venta en las farmacias y droguerías.

MEMORIA

sobre la labor realizada por el «Patronato del Obrero de San José» de Reus.

(CONTINUACIÓN)

Fin económico

Intimamente enlazado con el fin moral, lo está el fin económico. Se dirige a fomentar el ahorro, tan necesario a la clase obrera, para tener medio de satisfacer los gastos imprevistos durante las enfermedades, y para obtener en tiempo normal, completa garantía respecto al peso, medida y calidad de gran número de alimentos. Para ello cuentan los socios con la Hermandad de socorros mutuos, y con la Cooperativa de consumo.

La primera, la establecieron ya los primitivos estatutos y empezó a funcionar en el antiguo local. Sus artículos 12 y siguientes, regulan las condiciones necesarias para la buena marcha de la Hermandad, fijando las reglas que habían de regir para el ingreso de los socios, pago de cuotas y reparto de socorros, así como lo referente a la administración, que corre a cargo de una Junta llamada administrativa. Las cuotas eran de 10 pesetas semanales y los socorros de 1'50 pesetas diarias si se trataba de enfermedad de medicina, y de 1'00 pesetas si de cirugía. El reglamento de 31 Diciembre de 1903, dió mayor amplitud, teniendo en cuenta la existencia de socios casados; al fijar en su artículo tercero dos categorías de socios. Dejó en la primera, a los que siguen en las condiciones de los antiguos estatutos, y aceptó en la segunda, a los ya mayores, que pagan 0'75 pesetas al mes y perciben como socorro, 2'25 pesetas al día ó la mitad, según la enfermedad sea de medicina ó de cirugía.

No se deja a la Hermandad en libertad de acción, para evitar que haga mal uso de ella, pues el artículo 20 de los primeros estatutos, dispuso que la Junta administrativa fuera nombrada por la directiva, y el 21 añadió que obraría siempre de acuerdo con ésta, y cumplirla sus acuerdos. El vigente, dice en su artículo 25, que de esta Junta adminis-

trativa, serán Presidente y Tesorero natos, los que ejerzan igual cargo en la Junta directiva, y el 36, deja al arbitrio de ésta, la modificación de aquella, debiendo los socios en caso de nuevas elecciones, decidirse por uno de los dos candidatos, que para cada cargo presentará la Junta directiva. Es tal la importancia que ha adquirido esta sección, que en la última sesión semestral, celebrada el día 12 de Enero último, dióse cuenta de que constaba de 312 socios, y quedaba un capital de reserva de 4.490'50 pts.

En la misma fecha de 31 de Diciembre de 1903, aprobóse el reglamento de Cooperativa de consumo, siendo su objeto como dice su artículo primero, el proporcionar a los obreros, la buena calidad, el justo precio y medida de los comestibles y géneros de uso ordinario, al mismo tiempo que fomentar entre ellos el desarrollo de las virtudes morales y económicas.

Está regida por una Junta de la que son igualmente Presidente y Tesorero natos, los que lo son de la Junta directiva. Los socios, jefes de familia ó autorizados por éstos, aportan un capital de cincuenta pesetas, que pueden satisfacer en pequeñas cantidades, recibiendo una acción por igual valor.

Como los socios del «Patronato», eran precisamente al principio, los de la Hermandad y al establecerse la Cooperativa, los que a ella pertenecían, y son unos y otros los que asisten a las clases y utilizan los locales, queda patentizado que al perseguir los fines instructivo, recreativo y económico, no pueden sustraerse a la acción moralizadora, que se ejerce por igual en todos los actos en que los socios intervienen.

Vida externa del Patronato

Abarcamos con este título todos los actos en que los socios se relacionan con el público ó éste interviene asistiendo al local del Patronato; los cuales no tienen en apariencia cabida en ninguno de los epígrafes precedentes, pero que, en realidad, caen de lleno dentro del fin moral. No hay duda de que así es, la asistencia del Patronato en corporación a las procesiones religiosas, entre ellas a la del Corpus del año 1904, en la que se estrenó el estandarte de la asociación, y a la que con tanta pompa y fervor se celebró, para acompañar a su Santuario a la Virgen de Misericordia, recién coronada canónicamente en Octubre del mismo año, y a las salidas de la Parroquia de San Pedro, con el estandarte y banda de música, después del acto de la primera comunión de los socios; porque en ellas sólo cabe perseguir el fin religioso con el buen ejemplo en unos, y la publicidad del cumplimiento pascual en la otra. Pero hay actos que constituyen la vida pública del Patronato, que han llamado naturalmente la atención, y han inducido por ello a algunos que sólo entonces se acordaban de que existía, a juzgarlo, sentando la falsa consecuencia de que nuestra institución, sólo busca la publicidad, no vive sino de los actos aparatosos, y nada hace de provecho para los socios obreros. Tales son, por ejemplo, las veladas literarias y musicales, los juegos florales, la sesión necrológica en honor del fundador del Patronato, etc. etc.

Aparte de las veladas inaugurales de los dos edificios, de que se ha hecho mención, celebró el Patronato las bodas de oro del gran Pontífice León XIII, con un certamen literario nacional, que presidió nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, acompañado de las autoridades locales eclesiásticas, civil y militar, en la tarde del día 21 de Junio de 1903. Concedieron premios para el mismo S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), el excelentísimo é Ilmo. Prelado, que preside, las Cámaras de Comercio y Agrícola de nuestra ciudad y algunas sociedades obreras. Al final, redactóse un telegrama de adhesión al Cardenal Secretario de Estado de S. S. Al acto había precedido una numerosa Comunidad General organizada por el Centro Católico, y a la que asistieron los socios del Patronato.

Otra velada tuvo lugar con motivo de las fiestas de la coronación canónica de la Virgen de Misericordia, Patrona de nuestra ciudad, que se dignó también presidir nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, acompañado de los Ilmos. señores Obispos de Lérida, Tortosa y Solsona. ¿Qué duda tiene que estos actos esencialmente religiosos por su objeto, por las personas que los sancionaron con su asistencia y por los temas desarrollados en discursos y poesías, caben perfectamente dentro de lo que nuestros estatutos señalan como fin moral? ¿A qué obedecen, sino a esparcir a los cuatro vientos la firmeza de la fé religiosa que informa la vida del Patronato, y acostumbrar a sus socios a honrar y a festejar los acontecimientos que se relacionan con la religión?

La misma sesión de homenaje a Cervantes, celebrada en 15 de Mayo de 1905 cuando las fiestas de su centenario, al festejar la memoria del castizo escritor al par que ferviente católico, tuvo carácter religioso, porque así lo consideraron con actos iguales numerosas asociaciones católicas de España y porque la nota religiosa informó el tema del discurso del fondo del ilustre señor Conde de Santa María de Pomés, que fué «comparación del pueblo de la época de Cervantes, con el pueblo de nuestros días» y el del Dr. D. Isidro Gomá, director del Seminario Pontificio, que en representación de nuestro Prelado, presidió el acto.

(Concluirá).

La situación del tesoro

Del Universo:

Si, como es de suponer, el Gobierno se hace intérprete de los deseos que con rara unanimidad se exponían ayer en la Bolsa, como puede verse en el lugar correspondiente, en las tertulias de los Círculos, en los cafés, en los tranvías, en todas partes donde se reunían dos ó más personas, la recogida y reacuñación de toda la moneda de cinco pesetas es la única solución que puede impedir las gravísimas consecuencias del problema planteado por las acuñaciones ilegítimas.

Aconseja esa solución la situación desahogada del Tesoro, que *La Epoca* de anoche expone en el siguiente sueto.

«El último balance del Banco de España, correspondiente al 1 de agosto, publicado en la *Gaceta* de hoy y que ayer anticipamos a nuestros lectores, pone de manifiesto la desahogada situación del Tesoro público.

Mas de 181 millones suman las diversas partidas que, pertenecientes al Tesoro, figuran en el pasivo de dicho balance.

Satisfechas totalmente sus obligaciones, y sin que ninguna se halle pendiente, el saldo a favor del Tesoro en su cuenta corriente de efectivo es de pesetas, 68.251.779 con un aumento que pasa de 20 millones sobre el de la semana anterior; la existencia de oro por ingreso de Aduanas asciende a 30.270.919, y las reservas para pago de la Deuda exterior en oro a 3.664.678; para pago de la Deuda interior a 5.789.293, y para pago de la Deuda amortizable al 5 por 100 a 19.394.124.

Por suscripción a metálico en Deuda amortizable al 4 por 100, la existencia es de 39.170.977, que habrá de destinarse, deducidas las devoluciones, ya de escasa cuantía, a recoger pagares del Tesoro en poder del Banco.

La situación es tan despejada y próspera, que permite afrontar sin recelo alguno la operación de saneamiento de nuestra moneda de plata de cinco pesetas.»

Un timo original

Leemos en un diario de Madrid:

En un establecimiento de aparatos ortopédicos situado en una calle próxima a la Puerta del Sol, entró una señora elegantemente vestida, para encargarse la construcción de un aparato para un hermano suyo.

Hecho el encargo, salió la dama, dirigiéndose a una joyería de la calle del Príncipe, donde eligió varias alhajas de valor.

Manifestó al dueño de la joyería que era esposa del ortopédico señor... y que podía acompañarla un dependiente para que en su casa le abonaran el importe de las joyas.

Uno de los dependientes fué con la señora al establecimiento ortopédico, cuyo dueño, creyendo que el que acompañaba a la dama era su hermano, el que iba a usar el aparato que encargó, le hizo pasar a un despacho para tomarle medida.

La señora, mientras, desapareció de la tienda.

Cuando el dependiente de la joyería explicó al ortopédico la causa de su visita y salieron a la tienda, comprendieron que habían sido hábilmente engañados.

La Policía practica gestiones para detener a la timadora.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 5.

Ley sobre retención de haberes de los generales, jefes y oficiales.

Otra sobre recogida y canje de las monedas ilegítimas.

Gobierno de la Provincia.—Circular interesando la persecución del contrabando de cerillas.

Anuncios oficiales.—Junta provincial de Beneficencia.—Circular encargando a los Ayuntamientos la remisión de datos relativos a las instituciones de carácter benéfico existentes en las respectivas localidades.

Universidad de Barcelona.—Anuncia hallarse vacantes 10 plazas de Escribiente de Secretaría, dotadas con el haber anual de 1.000 pesetas, y fija el plazo de 20 días para presentar documentos los aspirantes.

Audiencia provincial.—Listas definitivas de Jurados para 1909.

La Alcaldía de Poble de Masaluca anuncia tener de manifiesto los repartos de guardia rural y arbitrios extraordinarios para el año corriente.

Envío de población del día de ayer

NACIDOS.—Enrique Muñoz Curró.

FALLECIDOS.—Antonio M. Solá Martell, G. González, 11 (18 meses).—Teresa Alvira Granell, S. Francisco, 20 (68 años).—Patrocinio Carreros Valls, Beneficencia (2 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

FABRICA DE JABON

—DE—
Manuel Lozano y Sanahuja

Calle de Ntra. Sra. del Claustro, núm. 24.—Tarragona

En esta casa encontrará el público jabones de todas clases, especialmente elaborados con los mejores aceites de oliva, de coco y de orujo verdes y morenos, de inmejorable resultado y precios reducidos. Para los pedidos de fuera la capital se descuenta el impuesto de consumos, comprando desde 25 kilos adelante. Hay que probarlo para convencerse de su resultado. Se reciben encargos en la tienda de ropas de D. José Antonio Jové, calle del Conde de Rius.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 31 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Josta firme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 16 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSEBÉAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores al 13 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Guayana y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 15 de agosto saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 15 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger. martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y visita. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la co-ocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.



Establecimiento en la provincia
Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2.50 SEMANALES.—PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLETO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército

TRICORNIOS para la Armada

Solideo y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

—DE—
FRANCISCO RIGAU

Bajada de Misericordia, número 14

El dueño de este establecimiento participa a su clientela y al público en general, que después de dedicarse durante más de 25 años a la industria de Relojería ha ampliado sus negocios a las de Joyería y Platería, hallándose en condiciones de poder surtir de estos objetos como las mas importantes casas de España y el extranjero.

Gran surtido de cálices, copones y demás vasos sagrados.

Gramophones y discos de la Compañía francesa.

Taller para la reparación y transformación de alhajas, relojes y gramophones.

Tarragona.—Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ARBOLES FRUTALES

Para proteger los árboles frutales contra el pulgon (del almendro) cochinita (melocoton) piral (manzano) oruga (higuera) cortabrotos (avellano) etc. etc., recomendamos el empleo del ANTRACENOL (anti-septico insecticida, derivado del alquitrán de hulla, mucho más enérgico que el auto fénico). Sus efectos son incomparables, y se aplica con un pulverizador a la dosis de 1 por 100.

Se vende en envases de 20 K. a 1'75 el K. (6 por kilo a 2 pesetas). Afin de no confundir este producto con otros tantos que lo curan todo, luego no curan nada, y para que el cliente pueda asegurarse de su eficacia antes de comprarlo, remitiremos (contra 1 peseta importe del envase, embalaje y franqueo) una muestra suficiente para experiencias en un par de árboles.

Dirigir los pedidos: Centro Viticultura, Rambla San Carlos, 21, 2.º Tarragona



MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARGOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composuras y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA

TARRAGONA

Establecimiento en Tarragona
17, Conde de Rius, 17

GRAN MANUFACTURA

de ornamentos religiosos

--de--

—Francisco de P. Bochaca—

EN SEO DE URGEL (Frontera Andorra)

Imágenes, Orfebrería y todo lo concerniente al

CULTO DIVINO

REPRESENTADA EN TARRAGONA POR

VICENTE BRELL

SASTRERIA Y CAMISERIA

Seccion especial en trajes talares,

sombreros, bonetes y solideo

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

CLÍNICA DE MASAJE

DE

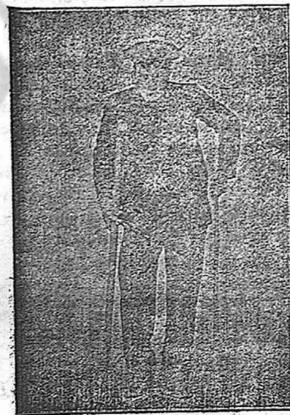
PEDRO DURAN

MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 a 5 y de 8 a 9 tarde

Anquilosis de la rodilla y tobillo consecutiva a la fractura de la tibia y peroné de su tercio superior. Rehabilitación de dichas articulaciones después de 160 días en Masaje y Gimnasia Sueca.



El infrascrito vecino de Tarragona, empleado en la Fábrica de Harinas de los señores Ribas:

Certifico: Que el 14 de junio del año 1906, trabajando en la Fábrica de Harinas que en aquella fecha tenían en Picamoixons los Sres. Ribas, tuve la desgracia de quedar sepultado debajo de varios sacos de harina; por cuya causa sufrí la rotura de los huesos de la pierna derecha cerca de la rodilla.

Cinco meses después tenía que caminar con apoyo de una muleta y bastón, no podía doblar ni la rodilla, ni el tobillo, y de consiguiente quedé imposibilitado de poderme inclinar para recoger cualquier cosa del suelo. Advertido de que había de quedar impedido para el trabajo, pedí a la Sociedad de Seguros «La Hispania», me autorizara para ir a consultar al médico especialista en Masaje de Reus D. Pedro Durán, por si creía posible mi curación por dicho moderno procedimiento, y ante dicha posibilidad, la «Hispania» tuvo la filantropía de responder de los gastos de

dicha clase de curación; y después de unos 160 días de un continuo Masaje y Gimnasia Médica, tuve la inesperada suerte de desaparecerme las rigideces de la rodilla y tobillo, recobrando en la pierna y pié todos sus movimientos.

Actualmente hace unos diez meses que trabajo en la Fábrica de Harinas que los Sres. Ribas poseen en Tarragona, pudiendo ejecutar los mismos trabajos que hacía antes de romperme la pierna.

Tarragona, 29 de enero de 1908.

JUAN CATALÁ.

La Mutuelle des Propriétaires de France et d'Étranger

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

Contra las pérdidas de alquileres y arriendos y la vacante de locales de la propiedad urbana

Administración gratuita de las fincas aseguradas

Domicilio social: rue Drouot, 23.—París

Dirección general para España
Plaza del Angel, 2.—Madrid

Dirección Regional para Cataluña y Baleares
Pelayo, núm. 1.—Barcelona

Es la primera y la única Sociedad de Seguros del mundo entero que permite a los propietarios el COBRAR la totalidad de sus alquileres y a plazo.

RECUPERAR la renta de sus fincas aunque estén desalquiladas.

HACER ADMINISTRAR sus inmuebles gratuitamente.

DESCONTAR en el acto sus rentas inmobiliarias.

Consejo Regional para Cataluña y Baleares

Presidente.—D. Eduardo Calvet y Pintó, Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Vocales.—D. Juan Garriga y Massó, Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

—D. Jaime Torrents, propietario.—D. Eduardo Chaux, Ingeniero y propietario.

—D. Juan Mussolas y Andreu, fabricante.

Asesor técnico.—D. Marcelino Padró y Llagostera.

Perito Agrónomo.—D. Rafael Minguella y Rubió.

Sub-Director para la provincia de Tarragona.—D. Pedro Llorét, Abogado, Cos del Bou, 14 y 16, Tarragona.

Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS

Calles Aleus, 6 y Vilá, 1, antes Bou, (frente a la «Fleca»)

REUS

LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Ha sido reconocida por las mayores eminencias médicas de España y extranjero, como el producto más eficaz e inofensivo contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. En 40 días de uso continuo, renace el cabello, barba, bigote y cejas, consiguiendo un gran desarrollo y evitando las canas. Evita la caída por abundante que sea a las primeras fricciones, desapareciendo la caspa, dolores de cabeza y curando en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen, llevando un perfume de lo más selecto. Unico producto en el mundo que se garantiza con la devolución de su importe. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. Por mayor: Centro de específicos y F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.—Depósito en Tarragona: Droguería y Farmacia de José Antonio Sans, Bajada de Misericordia, 4.